

CERTIFICACION No. 202500000027471

Proyectos Generales con recursos del Municipio de Firavitoba Boyacá

EL SECRETARIO DE PLANEACION DE FIRAVITOBA, BOYACÁ

CERTIFICA:

1. Que el Proyecto “**FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA, BOYACÁ**” presentado por la secretaria de AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes del Banco de Proyectos del Municipio de Firavitoba, y demás normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico, legal, ambiental, requisitos de formulación y pertinencia.
2. Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos para otorgarle viabilidad técnica **FAVORABLE**, la cual ha sido expedida por secretaria de PLANEACIÓN suscrita por el Arq Diego Sebastián Chinome en la fecha 5 de Enero de 2026
3. Que el proyecto tiene un plazo de ejecución para la vigencia 2024-2027
4. Que el proyecto se enmarca el Plan de Desarrollo Del Municipio de Firavitoba-Boyacá para el periodo 2024 – 2027 así;
5. de Desarrollo Del Municipio de Firavitoba-Boyacá para el periodo 2024 – 2027 así;

PLAN DE DESARROLLO – PDM	
LÍNEA ESTRATÉGICA	Línea estratégica No. 4 FIRAVITOBA CON DESARROLLO ECONÓMICO
SECTOR	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA	• Inclusión productiva de pequeños productores rurales • Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural • Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria • Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria • Infraestructura productiva y comercialización
META DE RESULTADO	• Aumentar a 300 el número de créditos otorgados a pequeños productores agropecuarios del Municipio de Firavitoba • Aumentar a siete mil (7000) toneladas de producción agrícola en cadenas priorizadas • Mantener 11000 el número de animales bovinos en Firavitoba • Aumentar a 84% el valor agregado total del Municipio de Firavitoba

6. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos del Municipio de Firavitoba.
7. El proyecto es aprobado para el proceso de ajuste a la nueva estructura PIIP.

Se expide en el municipio de Firavitoba, a los 5 días, del mes de Enero de 2026

DIEGO SEBASTIAN CHINOME
Secretario de Planeación y obras públicas
Original Firmado